

DECRETO ALCALDICIO - N° 0908

Casablanca,

19 MAR. 2012

VISTOS:

1.- La necesidad de contar con un docente para cubrir horas de Inglés, para el Liceo Manuel de Salas.-

2.- Lo informado por la Dirección de Educación en Orden Trabajo N° 097 de fecha 19.03.12, la que señala la ampliación de la carga horaria a la docente de Inglés a doña PAULINA ANDREA ROJAS, para el Liceo Manuel de Salas.-

3.- Lo establecido en la Ley N° 19.070, aprobatoria del Estatuto de los Profesionales de la Educación.-

4.- La Facultades que me confieren los Arts. 2, 4, 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-



DECRETO:

I.- Contrátase la carga horaria de 8 horas semanales a doña **PAULINA ANDREA ROJAS GONZALEZ**, cédula de identidad N°16.104.438-5, quedando con una carga horaria total de 16hrs. semanales como Docente de Inglés en la Enseñanza Media de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas y Liceo Manuel de Salas, quedando su carga horaria distribuida de la siguiente forma: 8hrs. semanales en la Enseñanza Media de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas y 8hrs. semanales en el Liceo Manuel de Salas, a contar del 19 de marzo del 2012 y hasta el 28 de febrero del 2013

II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 021 ítem 002 "Personal a Contrata" del presupuesto de Educación.-

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde Suplente
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Habilitada

Interesado

Archivo Jurídico DAEM

MVZ/JURIDICO/EMV/voy

ORDEN DE TRABAJO: N° 097
ANT.: NO HAY
MAT.: CONTRATESE

Casablanca, 19 de marzo de 2012.-

DE: SRA. EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

A: SR. BERNARDO ARAYA URBINA
DIRECTOR LICEO MANUEL DE SALAS

Comunico a Ud. que a contar del 19 de marzo de 2012, contrátese en carácter de contrata por 08 horas semanales a la Docente de Inglés **Doña PAULINA ANDREA ROJAS GONZÁLEZ**, Cédula de Identidad N° 16.104.438-5, en el Liceo Manuel de Salas. Quedando con una carga total de 16 horas semanales, hasta el 28 de febrero de 2013.



DIRECTORA

Emma Vásquez Valenzuela
EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA
Directora de Educación

EVV/jgp

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Unidad Jurídica de Educación
- 2.- Liceo Manuel de Salas
- 3.- Archivo DAEM

Paulina Rojas González
16.104.438-5



LICEO MANUEL DE SALAS
CASABLANCA



ORD.: 022
ANT.: NO HAY
MAT.: SOLICITA DOCENTE

Casablanca, 15 de marzo de 2012

DE: SR. BERNARDO ARAYA URBINA
DIRECTOR LICEO MANUEL DE SALAS CASABLANCA

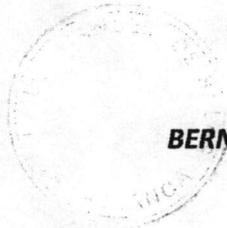
A: SRA. EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Reitero solicitud realizada en conversación telefónica relativa a contrato de docentes para realizar clases en la Educación de Adultos de nuestro establecimiento, según detalle

Asignatura	Horas	Docente propuesto
Ingles	8	Paulina Rojas González
Ciencias Naturales	8	-----

Lo que envió a usted para conocimiento y fines pertinentes

Se despide atentamente



BERNARDO ARAYA URBINA
DIRECTOR

Distribución
- DAEM
-ARCHIVO

* Dec. 908 / 19. 03. 12.